



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TRÁMITE: PERMISO DE TALA

A QUIÉN VA DIRIGIDO	PROPIETARIOS DE PREDIOS	HOMOCLAVE	SEDUE-DEA-T03
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERA RETIRAR ALGÚN ÁRBOL		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	QUE LOS PROPIETARIOS CUENTEN CON AUTORIZACION PARA RETIRAR EL ARBOL, ARTICULO 8 FRACCION II, XXV, XXIX, 26,27,28,30,35,41,42,43,157 INCISO I) Y 158 INCISO F) REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON		
EL TRÁMITE SE REALIZA POR FORMATO O ESCRITO LIBRE	ESCRITO LIBRE	FORMATO (EN SU CASO)	N/A
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	PERMISO DE TALA		
VIGENCIA	1 -UN AÑO	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	N/A

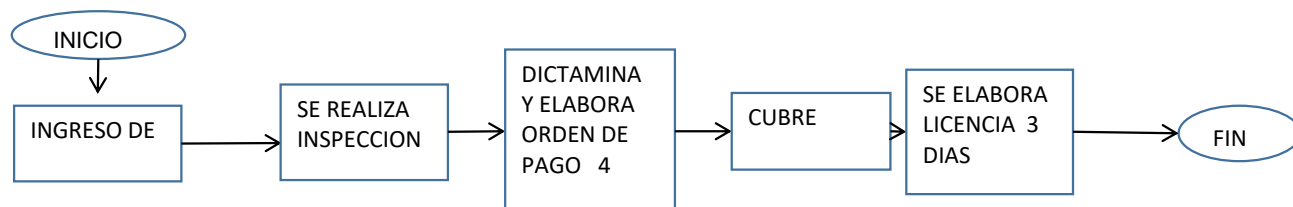
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE ECOLOGIA Y ANUNCIOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P. M
DOMICILIO	GENERAL TREVIÑO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
RESPONSABLE	BIOL. JUDITH FRANCISCA GARCIA MEDRANO	PUESTO	DIRECTORA
TIEMPO DE RESPUESTA	7 DIAS	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NINGUNO
COSTO	COMPENSACIÓN DE ARBOLADO EN EL LUGAR O DONACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 8 FRACCION II, XXV, XXIX, 26,27,28,30,35,41,42,43,157 INCISO I) Y 158 INCISO F) DEL REGLAMENTO DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARCIA, N. L.
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	TABLA DE REPOSICION DEL REGLAMENTO DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARCIA N. L.	FORMA DE PAGO	REPOSICIÓN DE ÁRBOLES
LUGAR Y FORMA DE PAGO	EN CASO DE DONACION, ACREDITACION DE COMPRA EN LA SEDUE EN ESPECIE (ARBOLES)		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EN CASO DE DONACION EL CIUDADANO ACREDITA LA COMPRA DE ARBOLES ESTABLECIDOS EN OFICIO DE NOTIFICACION SE ELABORA LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

	ORIGINAL	COPIAS
01.- HACER SOLICITUD PUEDE SER TELEFONICA, PERSONAL, CORREO ELECTRONICO O POR OFICIO	1	1
02.- NOMBRE DEL PROPIETARIO		
03.- DOMICILIO COMPLETO (NÚMERO DE CASA, ENTRECALLES Y COLONIA)		
04.- TELEFONO		

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADOS POR EL CIUDADANO	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	C.P. LUIS CARLOS OVALLE HERNANDEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A. M. A 5:00 P. M.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
CORREO ELECTRÓNICO	sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022 JUNIO	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 8155151824		